

CARTA DE OFERTA DE ARRIENDO Y ACEPTACION DE CONDICIONES DE ARRIENDO

Presentación:

1- La gestión inmobiliaria de arriendo de esta unidad es realizada por un equipo multidisciplinario compuesto por: la Gestora Inmobiliaria certificada, ante el Instituto Inmobiliario de Chile, Beatriz Baeza y por dos abogados, Óscar Álvarez y Michel Orellana.

2-Ficha de condiciones y postulación al arriendo:

Departamento **1102** · Dirección **Manuel Montt 275**· Comuna **Providencia**.

Esta ficha comunica las características y condiciones ofrecidas para postular al arriendo. La postulación requiere evaluación y aprobación expresa por parte **del arrendador** a quienes representa el equipo antes indicado y el contrato de arriendo, se suscribirá ante Notario Público.

3- Inmueble y sus condiciones económicas:

Unidad	Depto. impecable, bonita vista, living comedor y dos dormitorios, (uno en Walk-in closet), con alfombra y piso flotante, 2 baños, con terraza, cocina americana, 56 mts ² , aproximadamente, con estacionamiento subterráneo y bodega . Edificio de categoría Manuel Montt 275, a una cuadra del Metro Estación Manuel Montt. Ubicación geográfica del depto.: Nor- poniente . Piso 11
Edificio	Acceso controlado; piscina, sala de eventos, quincho y gimnasio, sujetos al reglamento y disponibilidad de la comunidad.
Canon mensual	\$ 680.000.- No se reajusta el primer año.
Plazo	Un año, con eventual prórroga conforme a lo que se acuerde expresamente en el contrato.
Garantía	Un mes y medio del canon de arriendo: \$1.020.000.-
Comisión de corretaje	Pago por una sola vez, corresponde al 50 % del monto de la garantía, antes indicada, equivalente a la suma de \$510.000 incluidos los impuestos respectivos de la boleta.
Gastos comunes	Referencia aproximada de \$190.000.- mensuales, variable según la liquidación de la comunidad; puede subir en invierno por calefacción por losa radiante. El agua caliente se incluye en estos gastos.

4-Antecedentes para la evaluación:

Arrendatario y aval o codeudor, según corresponda:

a) Cédula de identidad vigente por ambas caras; acreditación de situación migratoria vigente si procede; informe comercial; y antecedentes de ingresos suficientes para el canon. b) Para trabajador dependiente: contrato de trabajo, tres últimas liquidaciones y certificado de cotizaciones previsionales. c) Para trabajador independiente: seis boletas o facturas, tres últimas declaraciones anuales de renta y tres últimos pagos mensuales de IVA, si corresponde o su carpeta tributaria. d) El aval acompañará además comprobante de domicilio.

Si postula una **persona jurídica**: antecedentes constitutivos y de vigencia, representación y poderes actualizados, junto con antecedentes económicos pertinentes y carpeta tributaria.

Se podrán pedir documentos adicionales que resulten necesarios para terminar de evaluar la postulación. Por favor, **envíe los documentos antes indicados, todos juntos ya que no se hará evaluación mientras no se acompañen en la forma indicada.**

5-Postulación, aceptación y reserva:

La recepción de antecedentes o una evaluación favorable no significan aceptación del arriendo. La aceptación, se comunicará expresamente por escrito con individualización de la unidad al respecto.

Tras la aprobación escrita entregada por los abogados, la reserva o cierre del negocio, **se efectuará, únicamente, si se paga previamente el monto de \$510.000.-**, suma imputable íntegramente a la comisión de arriendo antes indicada. Dicho valor deberá ser cancelado el mismo día en que se informe formalmente su aprobación por correo electrónico, indicándosele además los datos donde debe efectuar la transferencia para reservar, si no es así, se da por desistida su postulación. **Lo anterior, para no perjudicar a otros postulantes en sus mismas condiciones.**

Recibida la reserva, se le acusará recepción conforme y se suspenderá la promoción de arriendo de la unidad hasta la firma del contrato. Si no se firmase el contrato de arriendo por cualquier circunstancia o el postulante al arriendo desistiese por cualquier motivo, sólo se restituirá un 20% del monto de la reserva antes indicada, emitiéndose la respectiva boleta de honorarios. Lo anterior, en atención al trabajo previo - gestiones inmobiliarias- realizadas por este equipo inmobiliario.

6-Texto y firma del contrato:

No se remitirá anticipadamente una copia del proyecto de contrato durante la etapa de postulación, por temas prácticos. Una vez aprobada la operación, el texto íntegro del contrato estará a disposición de todas las partes en la notaría, con tiempo suficiente para leerlo y plantear observaciones antes de firmar. Podrá consultar todo lo pertinente al respecto. Cada parte recibirá su ejemplar del contrato suscrito en la forma que disponga la notaría y un

inventario del inmueble para su revisión el cual podrá ser observado en los plazos que señale el contrato.

La firma y la entrega de la propiedad quedan sujetas al cumplimiento de las condiciones acordadas y a la autorización notarial de las firmas cuando corresponda.

Devolución de la reserva y resguardo de datos personales:

Los antecedentes personales y económicos recibidos se utilizarán solo para evaluar la postulación y gestionar una eventual contratación, con acceso restringido a quienes intervengan en ella y conforme a la normativa aplicable de protección de datos personales que rige en la actualidad.

Para dar validez y curso a su postulación, deberá acusar recibo de este formato, mediante correo electrónico al email de la gestora inmobiliaria Beatriz Baeza.

Le saluda muy cordialmente a Usted,

EQUIPO INMOBILIARIO